

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 20 de enero de 2025

Denominación del Título: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Universidad: Universidad de Zaragoza

Centro / Escuela / Facultad:

- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Código RUCT: 4314989

Histórico:

- Alta inicial. Fecha de efectos 25/09/2015.
- Acreditación. Fecha de efectos 12/03/2019.
- Modificación. Fecha de efectos 28/10/2020.
- Modificación sustancial. Fecha de efectos 07/05/2024.

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a la evaluación para la segunda renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título incluyó la visita virtual a la facultad, (realizada conforme a la Guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales, aprobada por la CECA en sesión de 30 de octubre de 2020) de un panel de integrado por personas expertas el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA.

En concreto el dossier de información consta de los informes correspondientes a los siguientes procesos de evaluación:

- Acreditación del título. Informe favorable emitido por ACPUA con fecha de efectos 12/03/2019.
- Memoria verificada tras la modificación del plan de estudios. Informe favorable emitido por ACPUA con fecha de efectos 28/10/2020.
- Modificación sustancial del plan de estudios. Informe favorable emitido por ACPUA con fecha de efectos 07/05/2024 (la memoria verificada tras esta modificación se ha implantado este curso 2024/25 y por tanto no aplica al periodo evaluado).
- Autoinforme y evidencias presentadas por la titulación.

- Informe de visita del panel de evaluación.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en informes anteriores emitió **propuesta de informe para la segunda renovación de la acreditación**, disponiendo la universidad de 20 días para realizar las alegaciones que estimará oportunas.

La Universidad presentó, el 10 de enero, el documento de alegaciones que se adjunta como anexo III a este informe en el que informa de las acciones a que se van a acometer en relación a los aspectos de mejora y recomendaciones indicados en la propuesta de informe. Atendiendo a lo anterior y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de evaluación para la segunda Renovación de la Acreditación**:

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes áreas de mejora, recomendaciones, e identificación de buenas prácticas que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones. El presente informe incluye en el anexo I y II la información sobre el panel de expertos y la visita virtual realizada al título.

ÁREAS DE MEJORA

- Revisar la guía docente del TFM. El número de horas asignado a las actividades académicas es de 120h, incluyendo el trabajo autónomo del estudiantado. Para 12 ECTS se deben contar entre 240h y 300h de trabajo del estudiantado, de las que entre 96 y 120 horas serán de actividades dirigidas y el resto de trabajo autónomo.
- Continuar impulsando acciones de mejora destinadas al aumento de la representatividad de las encuestas de satisfacción del título, sobre todo en el caso del estudiantado, y valorar la inclusión de encuestas destinadas a PTGAS y empleadores, así como a tutores de TFM, prácticas y egresados.

RECOMENDACIONES¹

- Incluir, en los planes de mejora, la justificación sobre el cumplimiento o no de las acciones de mejora y el análisis sobre la efectividad de las acciones incluyendo indicadores y los valores que se prevé alcanzar. Mejorar la trazabilidad de los distintos planes.

¹ Permiten mejorar aspectos que cumplen con los requisitos establecidos.

PUNTOS FUERTES

- El grado de implicación por parte de la coordinadora del título para su buena marcha.
- La ausencia de barreras arquitectónicas y el adecuado acceso para las personas con discapacidad o movilidad reducida.

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo de la o el estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria fue implantado en el curso académico 2015/16 en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel (Universidad de Zaragoza) siguiendo, en términos generales, los criterios establecidos en la memoria verificada. Posteriormente renovó su acreditación en 2018 con resultados satisfactorios. No se ha llevado a cabo ninguna modificación sustancial del mismo desde su implantación hasta el curso 2023/24, lo que ha facilitado la implantación de la misma. Durante este tiempo ha habido un cambio en la coordinación del máster, con un nuevo nombramiento de dirección durante el curso 2022/23.

En el pasado curso (2023/24) se ha llevado a cabo la adaptación de la memoria verificada impuesta por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Máster en Psicología General Sanitaria habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden ECD/1070/2013). El Plan de Estudios se corresponde con el perfil de competencias recogido en la memoria verificada. La estructura de las asignaturas que conforman el plan de estudios garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado y tanto sus competencias como los objetivos de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES 3.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas cuentan con un tamaño de grupo adecuado ($n=30$) y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, con una carga de trabajo adecuada. También, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Las materias con actividades formativas que incluyen una parte de parte de AGE* parte de ME* parte de RGE*

carácter teórico y una parte de carácter práctico cuentan con una coordinación entre ambas actividades formativas. Asimismo, cuenta con prácticas externas coordinadas entre la universidad y los tutores de prácticas.

Los responsables han implementado planes de mejora para reforzar la coordinación vertical y resolver el posible solapamiento entre asignaturas y entre materias de grado y máster (aunque no se presentan evidencias de dicha coordinación, no hay actas).

El estudiantado manifestó un exceso de carga de trabajo en asignaturas de 2 y 3 créditos comprobándose que en la nueva memoria verificada aprobada de 2024 se ha corregido disminuyendo las asignaturas y aumentando el número de créditos de las mismas (dos asignaturas se han unificado en una asignatura de 6 créditos (Neuropsicología y psicofarmacología clínica) y otras de 2 y 3 créditos han pasado a 6 créditos habiéndose reducido el número de asignaturas de 20 a 14).

Se ha desarrollado y actualizado la normativa del TFM aprobada por Junta de Facultad el 20 de septiembre de 2023 con el fin de mejorar el contenido de la memoria de trabajo y algunas cuestiones organizativas como la composición de los tribunales, la dirección/tutorización de los trabajos, los plazos de presentación y defensa y la rúbrica como instrumento de evaluación. La guía docente del TFM establece 120 horas de actividades académicas, incluyendo el trabajo autónomo del estudiantado. Esto no es correcto. Para 12 ECTS se deben contar entre 240h y 300h de trabajo del estudiantado, de las que entre 96 y 120 horas serán de actividades dirigidas y el resto de trabajo autónomo. En la versión anterior de la memoria verificada (que ha sido la aplicada durante el periodo a evaluar) se establecían un total de 250 horas destinadas a las actividades académicas dirigidas y trabajo autoformativo y 44 horas de tutorías del TFM, lo que daba un total de 301 horas. Debe revisarse este aspecto.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

El Plan de Estudios del Máster consta de 90 ECTS de los cuales 30 créditos se destinan a prácticas externas. Se imparte en modalidad presencial, en castellano, en tres semestres (un año y medio), en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel. Se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. La información sobre el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El perfil de ingreso para los futuros estudiantes de Máster se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como por la normativa académica de la Universidad de Zaragoza. Según la normativa establecida en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, los requisitos necesarios para el acceso al Máster es estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología y el haber cursado 90 créditos ECTS de carácter específico sanitario.

Los Graduados en Psicología que hayan superado planes de estudio con mención en Psicología de la Salud adaptados a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, cumplen este requisito. En el caso de los títulos de Graduado y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a dicha orden, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al MPGS y por lo tanto los poseedores de estos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

El acceso al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS) en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología se rige por la Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades (BOEA-2023-25414), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al MPGS en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología.

Los criterios de admisión y adjudicación de plazas al MPGS se hacen de acuerdo con el único criterio de prelación de la nota media del expediente académico del Grado o Licenciatura en Psicología, acreditado con el título oficial y el expediente de notas (evidencia c1_3).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

El número de plazas ofertadas y estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria verificada que son 30, aunque en el curso 2020/21 las plazas matriculadas fueron 29.

El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre y según lo establecido en la memoria verificada, acorde con lo establecido en su Reglamento reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos. En el periodo evaluado (curso 2018/19 al 2022/23) no ha habido reconocimiento de créditos en el máster.

La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

La aplicación de las diferentes normativas académicas en el periodo considerado se considera adecuada para facilitar que el estudiantado logre los resultados de aprendizaje previstos. El título se enmarca bajo el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece

la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. (unizar.es), (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021).

El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

La titulación se ha adaptado al RD 822/21 de forma adecuada, según lo establecido en la normativa. Se ha intensificado la cultura participativa en los procesos de evaluación de la calidad por parte de la comunidad educativa del máster, tal como lo evidencia su protagonismo en los planes de innovación y mejora de este periodo; sin embargo, este aspecto sigue siendo una necesidad para la actualización y mejora del título.

Relacionado con la excesiva carga docente del profesorado se ha incrementado el número total de profesores que imparten docencia (pasando de 22 en el curso 2018 a 36 en el curso 2023) en el título, así como el tanto por ciento de docencia impartido por profesorado permanente pasando del 28,49% en el año 2018 al 62,23% en el curso 2022.

Se ha desarrollado y actualizado la normativa del TFM aprobada por Junta de Facultad el 20 de septiembre de 2023 con el fin de mejorar el contenido de la memoria de trabajo y algunas cuestiones organizativas como la composición de los tribunales, la dirección/tutorización de los trabajos, los plazos de presentación y defensa y la rúbrica como instrumento de evaluación.

En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

No aplica.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

La página web del título ofrece información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación. Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de la titulación.

Prop Pro AGE * ME RGE FOR

titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza. Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>. Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida.

No obstante, se sugiere que, en cuanto a los criterios de admisión, no se derive al estudiante a la memoria verificada para poder conocer la ponderación de cada uno de los criterios establecidos, sino que estos aparezcan directamente en la página web, facilitando así el acceso a dicha información.

La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

La documentación relacionada con el SIGC de la titulación (memoria verificada y sus actualizaciones, informes anuales de seguimiento, planes anuales de innovación y mejora, etc.) está publicada en el apartado Calidad/Documentos de la web del título.

Los principales resultados del título (plazas ofertadas y matriculadas; créditos reconocidos; tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación; resultados de encuestas, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS están publicados en el apartado Encuestas y Resultados de la web del título.

Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Las guías docentes de cada asignatura, donde se incluye información sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, actividades de evaluación, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc., se publican actualizadas con carácter anual en la web de la titulación, siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes. Las guías docentes se encuentran en cada una de las asignaturas del plan de estudios, tanto en formato web como en formato pdf. El calendario, horarios y exámenes de la titulación son accesibles.

El máster se inicia con una jornada de bienvenida previamente anunciada en la web de la titulación. Esta sesión tiene como objetivo facilitar la adecuada integración en el mismo, en particular la referida a las dinámicas del curso, organización del TFM, plataforma de enseñanza, tutorías y recursos. Se utilizan otros canales de difusión como Instagram, Twitter y Facebook para actualizar la información del máster.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

ME * RGE FOR

que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad. Los responsables principales del SIGC son la coordinadora de la titulación, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC)) y la Comisión de Garantía de la Calidad (responsable de la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)).

Los procesos y el procedimiento se ajustan a la normativa de la universidad y se consideran adecuados: Q222 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster], el Q223 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación] y el Q224 [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados]. Existen sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ, que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, en concreto, alimenta de datos cuantitativos a los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC).

La participación de la comunidad del máster en las diferentes encuestas sobre la titulación es bastante diferente según el grupo consultado y el tipo de cuestionarios. Parece adecuada para el PDI y para el estudiantado con la actividad docente y las enseñanzas, pero no así con la satisfacción global del título, donde la participación es muy reducida, siendo nula en algunos cursos académicos. Esto mismo ocurre con la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras por parte del estudiantado y con la satisfacción con las prácticas externas y el TFM por parte de estudiantes y egresados.

Se han implementado distintos procedimientos para mejorar y garantizar, de forma continuada, la recogida y análisis de información objetiva relacionada con la titulación. Se han mejorado las encuestas para recoger la información haciéndolos más atractivos y se ha intensificado el seguimiento para cumplimentar las encuestas por diferentes vías (correos electrónicos, avisos a través de Moodle, de manera presencial en las clases tanto al comenzarlas como al finalizarlas, cuestionario Google Forms, etc.). No se realizan encuestas a los centros de prácticas, tutores externos ni a los egresados.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los procedimientos desplegados facilitan la realización de revisiones del título de acuerdo a la información recogida, mejorando indicadores de distintas asignaturas y evaluando competencias. El proceso de revisión del título se realiza mediante la elaboración anual del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de la titulación y la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) por parte de las comisiones de Evaluación de la Calidad y de Garantía de la Calidad respectivamente donde se encuentran representados los distintos grupos de interés. Estos informes están disponibles en la web del título.

A través de la Comisión de Garantía de Calidad y los responsables del título, se dispone de información objetiva tanto cuantitativa como cualitativa mediante recogida por diferentes mecanismos con los distintos grupos de interés que permiten el diseño y ejecución de acciones de mejoras.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

A partir de los informes internos recogidos en los planes anuales de innovación y mejora y de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación e informes de seguimiento del título se establecen las acciones de mejora a realizar por parte de los responsables del título y la temporalidad para su implementación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

En la titulación participa profesorado perteneciente a diferentes áreas adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, área de Psicología Social y área de Psicobiología. Por las evidencias presentadas se desprende que reúnen una adecuada experiencia docente e investigadora. El número de profesorado con vinculación permanente a la Universidad se ha ido incrementando, lo que se refleja en un incremento en el número de quinquenios (de 11 en el curso 2018/19 a 35 en el curso 2022/23) y sexenios (pasando de 8 en el curso 2018/19 a 39 y 36 en los cursos 2021/22 y 2022/23) presentados durante los últimos cursos. De acuerdo con esto, el número de profesores asociados ha ido disminuyendo con la excepción de un pequeño incremento en el último curso evaluado 2022/23. Por el incremento en el número de

sexenios se desprende que la experiencia investigadora es adecuada, teniendo en cuenta el número de profesores asociados.

En cuanto a la trayectoria docente del profesorado, todos cuentan con experiencia docente en el perfil de sus respectivas áreas de conocimiento, han impartido distintas asignaturas de grado y máster y han recibido distintos cursos de formación docente universitaria, así como participado en proyectos de innovación educativa. En este sentido, el número de proyectos de innovación en los que han participado los y las profesoras de la titulación ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior (de 21 a 19 proyectos realizados) y el número de profesores y profesoras implicados en dichos proyectos se ha mantenido prácticamente igual en relación con la convocatoria anterior (de 22 a 21 profesores).

El personal académico del título reúne por tanto un nivel de cualificación adecuado a la titulación y a la memoria del título. Hay que poner en valor la idiosincrasia de las titulaciones de Ciencias de la Salud donde su personal académico debe ser especialista y del cual forman parte distintas figuras contractuales.

El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

El personal académico es suficiente y con la dedicación adecuada. La titulación cuenta con 20 profesores permanentes doctores, 8 profesores ayudantes doctor, 1 profesor en contrato de interinidad y 7 profesores asociados no doctor. De los 36 profesores que conforman el máster, 29 de ellos tienen acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. El profesorado permanente y con categoría de ayudante doctor es el contratado a tiempo completo cuya responsabilidad es la dirección académica de los programas, las asignaturas y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado también es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos, y del proceso de evaluación del estudiante. Por su parte, el profesorado asociado presta una dedicación a tiempo parcial por un período determinado. Este profesorado es contratado por la Universidad considerando su experiencia profesional o académica para completar ámbitos de especialización del profesorado permanente y ayudante doctor. En los sucesivos cursos se ha incrementado el número de horas impartidas por profesorado permanente en relación con el no permanente pasando del 28,49% en el curso 2018/19 al 62,23% en el curso 2022/23.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

La actividad docente del profesorado del máster es objeto de evaluación y reconocimiento por la Universidad de Zaragoza. Los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado de la titulación se sitúan en puntuaciones altas a lo largo de estos años, con una puntuación media de 4,4 sobre 5, lo que indica que los estudiantes están satisfechos con los docentes. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. A su vez, la formación y actualización pedagógica del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. Durante el presente período de evaluación, el personal docente e investigador ha realizado más de 50 cursos de

formación y actualización desde el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), con una calificación apta en todos ellos.

Los responsables del título son conscientes de que debe ampliarse la participación en las encuestas y han establecido acciones de mejora.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los departamentos implicados en la docencia de la titulación son suficientes y adecuados. La gestión administrativa del máster se realiza en la secretaría de la Facultad, donde hay personal encargado específicamente de los temas del título, con una dirección de correo específica (secreter@unizar.es). En el periodo analizado se ha incrementado el personal de apoyo. Los índices de satisfacción del estudiantado respecto a los servicios prestados por este colectivo, aunque elevados son no representativos, dado que sólo responde un estudiante (curso 2022/23).

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

En la página web de la titulación figura información de “apoyo al estudiante”: asesoría, alojamiento, servicios, actividades deportivas y culturales, participación en la vida universitaria, centro universitario de lenguas modernas (para fomentar el aprendizaje de idiomas), cursos de verano, bibliotecas y salas de estudio.

La titulación se desarrolla en las instalaciones de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en el campus de Teruel, existiendo suficientes espacios para impartir la docencia, y siendo éstos adecuados para el número de estudiantes, la organización docente del título y las actividades formativas.

Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

No hay acciones de movilidad definidas para esta titulación.

En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, éstas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

La universidad despliega procedimientos que permiten garantizar que se cuenta con un número de convenios de prácticas suficientes, así como una gestión adecuada de las prácticas externas del título, que suponen 30 ECTS del máster.

Las prácticas externas tienen como objetivo la observación del ejercicio profesional en el área de la Psicología de la Salud, en un contexto real, profesional y, en muchas ocasiones, multidisciplinar. Permite la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, las habilidades y competencias profesionales del estudiante y el acercamiento al mundo laboral. El alumnado aprende a saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, y, sobre todo, adquirir un aprendizaje de rol profesional del Psicólogo General Sanitario.

Las prácticas externas están gestionadas administrativamente por Universa y académicamente por la coordinación de la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación parecen adecuados, bien explicitados en las guías y acordes a la memoria verificada del título. La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por el empleo de la lección magistral, el trabajo basado en el análisis y resolución de casos, así como el aprendizaje colaborativo o el aprendizaje guiado a partir de lecturas y material especializado. La propuesta metodológica tiene un carácter teórico-práctico, con el propósito de ofrecer al estudiantado herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para la intervención en la práctica profesional del Psicólogo General Sanitario. Además de las mencionadas anteriormente se emplean también el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, los estudios de caso, el aprendizaje experiencial y los juegos de roles, en coherencia con lo previsto en la memoria verificada.

Así mismo, y siguiendo las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación anterior se ha revisado el planteamiento de los TFM referidos a programas de intervención para asegurar que los resultados de estos se adaptan perfectamente a las exigencias del nivel del MECES. Concretamente han elaborado un tutorial específico para este tipo de formato para garantizar la calidad de estos. Esta información aparece descrita en la nueva guía para la elaboración de los TFM.

la elaboración de los TFM. Durante la visita y en función de las evidencias presentadas se ha podido constatar que los TFM en sus distintas modalidades alcanzan el nivel 3 del MECES.

La opinión del estudiantado sobre la enseñanza en la titulación (las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios) es alta, incrementando a lo largo de los cursos con una media por encima de 4 sobre 5 a lo largo del periodo de evaluación. En el mismo sentido, la satisfacción del profesorado con los resultados alcanzados por el estudiantado y las asignaturas que imparte es alta. Aunque ha sufrido un ligero descenso en los últimos cursos el grado de satisfacción del profesorado con los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado no ha bajado de 4,4 sobre 5 en todos los cursos.

En su caso, los indicadores de resultados establecidos para el título y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Los indicadores muestran una evolución adecuada a los objetivos formativos. Las tasas de rendimiento han aumentado globalmente en todos los cursos evaluados. Situación análoga se aprecia en la tasa de eficiencia, que ha alcanzado el 99,72% en el último curso analizado. La tasa de éxito ha superado el 99% en el curso 2022/2023. Así mismo, la tasa de abandono es 0, estando la tasa de graduación por encima del 95% en todos los cursos evaluados excepto en el curso 2021/22 que se ha quedado en un 93%. La tasa de duración de los estudios no supera los 2 años.

Los resultados de aprendizaje cumplen con los objetivos del programa formativo del Máster y se acomodan a su nivel del MECES. Los resultados de aprendizaje se alcanzan si atendemos a los indicadores facilitados (resultados de las evaluaciones de cada asignatura) y a las tasas rendimiento y eficiencia, que son muy satisfactorias.

El progreso académico del estudiantado es adecuado, con tasas de éxito de entre el 90-100% en las distintas asignaturas de la titulación. A su vez, las tasas de eficiencia han sido muy altas en los últimos cursos (2016-2023), con un 99.72% de eficiencia en el curso 2022/23. Las asignaturas presentan un alto porcentaje de aprobados, obteniendo la mayoría de los estudiantes notas entre el notable y el sobresaliente, aunque también se observan aprobados lo que es un ejemplo de buena distribución. Los datos de tasas de éxito y rendimiento están en consonancia con lo anteriormente indicado (éxito: 99.44%; rendimiento: 98.45%). Las tasas de rendimiento han aumentado globalmente en todos los cursos evaluados. Situación análoga se aprecia en la tasa de eficiencia, que ha alcanzado el 99,72% en el último curso analizado.

Los resultados de aprendizaje alcanzados:

- *Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*
- *Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo.*
- *Se adecuan a su nivel en el MECES.*

En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas por el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante, habilitando al estudiante para la profesión de Psicólogo General Sanitario. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado es adecuada.

CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza dispone de un procedimiento para hacer un seguimiento de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el título de Máster. Se llevan a cabo encuestas sobre la satisfacción del estudiantado (con el título, con las asignaturas, con el profesorado, con los recursos y con las prácticas), del profesorado con el título y de las personas egresadas con el título.

Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

La participación en las encuestas parece adecuada para el PDI y para el estudiantado con la actividad docente y las enseñanzas, pero no así con la satisfacción global del título donde la participación es muy reducida, siendo nula en algunos cursos académicos y lo mismo ocurre con la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras de la titulación por parte de los estudiantes, con las prácticas externas y el TFM.

No se recoge información sobre el grado de satisfacción de tutores externos ni empleadores.

Tampoco se tiene una información clara del grado de satisfacción de las personas egresadas con el título, ni una interpretación de los datos (en el curso 2020/21, último que aparece en la web de cursos previos, sólo responden 6 de 28 egresados). Los datos ofrecidos son generales de toda la Universidad y no los específicos para el título y no se ofrecen de manera clara.

No obstante, en la entrevista con las personas egresadas, estas manifestaron que el máster les ayudó a mejorar su carrera profesional, que se aprenden herramientas para enfrentarse al paciente y que el grado de empleabilidad es alto con 28 egresados trabajando de 30 plazas en una promoción.

No hay información en el autoinforme acerca del grado de satisfacción de estudiantes y egresados con el TFM (solo responde 1 persona en el curso 2022/23). Ni tampoco con las prácticas externas (3 estudiantes curso 2023/24)

Es difícil poder valorar algunos aspectos dado el bajo grado de participación y la ausencia de información, por lo que los valores obtenidos no pueden considerarse representativos.

problema ha sido detectado también por los responsables del título que han planteado acciones de mejoras.

Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

La Universidad de Zaragoza cuenta con procedimientos para desarrollar indicadores del nivel de empleabilidad. Sin embargo, los datos no se desglosan para este título en concreto. Se dispone de datos para toda la Universidad de Zaragoza y para la rama de Ciencias de la Salud.

En el autoinforme se describe el procedimiento llevado a cabo por la Comisión de evaluación de la calidad del título y sus componentes para evaluar el interés y la posible actualización del perfil de egreso, pero no referencia las conclusiones obtenidas y si en estos cursos ha sido o no necesario incorporar modificaciones al perfil de egreso para dar respuestas a los nuevos requisitos planteados en el ámbito académico, científico y profesional.

Como conclusión, a través de los indicadores del título se estima que los objetivos formativos y el perfil de egreso son satisfactorios a las demandas sociales y el entorno profesional. Por otra parte, para poder evaluar si los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios, y analizar la empleabilidad de la titulación se requiere de una mayor participación regular en las encuestas de los distintos colectivos implicados que permita extraer información representativa.

Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el autoinforme se describe el procedimiento llevado a cabo por la Comisión de evaluación de la calidad del título y sus componentes para evaluar el interés y la posible actualización del perfil de egreso, pero no referencia las conclusiones obtenidas y si en estos cursos ha sido o no necesario incorporar modificaciones al perfil de egreso para dar respuestas a los nuevos requisitos planteados en el ámbito académico, científico y profesional.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Pági naP AGE * ME RGE FOR

Anexo I: Panel de personas expertas

PANEL DE PERSONAS EXPERTAS			
Composición	Nombre	Institución	Área
Presidenta	Isabel de Brugada Sauras	Universidad de Granada	Catedrática de Universidad. Departamento de Psicología Experimental
Vocal Académico	Manuel Rosety Rodríguez	Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad. Departamento de Medicina y Cirugía.
Vocal Profesional	Isabel María Paules Cuesta	Coordinadora EAP Caspe	Medicina Atención Primaria
Vocal Estudiante	Clara Isabel Urbán Martín	Universidad Internacional de Valencia Universidad Autónoma de Madrid	Vocal Estudiante

Prestó ayuda técnica al panel el Técnico de Calidad de las Enseñanzas de la ACPUA Mariano Aspas Aspas.

Todos los miembros del panel propuesto cumplen con los requisitos de selección exigidos en el Programa de Renovación de la Acreditación y antes de desempeñar sus funciones firmarán el correspondiente Código Ético de la Agencia.

Anexo II: Agenda de visita

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
9:00 – 9:15	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
9:15 – 9:30	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
9:30-10:00	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS GÓMEZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS 	Bienvenida Institucional	CRISTINA RODRÍGUEZ (DIRECTORA DE ACPUA) PANEL	
10:00-10:15	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> AMANDA DÍAZ GARCÍA, COORDINADORA DE LA TITULACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN CONTEXTUALIZACIÓN LÍNEAS DE TRABAJO OBJETIVOS A DESARROLLAR 	PANEL Y ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
10:15-11:00	ENTREVISTA ESTUDIANTADO	<ul style="list-style-type: none"> • MARINA ALDA JAUME • BERTA FERNÁNDEZ MOLINA • MARÍA JOSÉ SALAMERO OLIVÁN • JAVIER PÉREZ GONZÁLEZ • MIRANDA SÁNCHEZ ALBENTOSA • IRENE GONZALVO MORENO • KATIA AVILÉS MUÑIZ • BLANCA JIMÉNEZ IRANZO 	<ul style="list-style-type: none"> • INSTALACIONES Y RECURSOS • ENCUESTAS, FEEDBACK • SATISFACCIÓN CON EL CENTRO (PROGRAMAS FORMATIVOS, INFORMACIÓN PÚBLICA...) • APOYO Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTADO • CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO ANTE RECLAMACIONES 	PANEL Y ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
11-11:15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y PROFESORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
11:15-12:00	ENTREVISTA PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • VICENTE ALBERTO GONZÁLEZ ROBLES, TRABAJO FIN DE MÁSTER • M. DEL CARMEN BLANCO GANDÍA, PRÁCTICAS EXTERNAS • MARÍA VICENTA NAVARRO HARO, PSICOPATOLOGÍA GENERAL APLICADA A LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA • ROCÍO HERRERO CAMARANO, TRATAMIENTOS EMPÍRICAMENTE VALIDADOS EN PROBLEMAS DE SALUD • ADRIÁN ALACREU CRESPO, TRATAMIENTOS EMPÍRICAMENTE VALIDADOS EN PROBLEMAS DE SALUD • ÓSCAR PERIS BAQUERO, INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INFANTOJUVENIL 	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES FORMATIVA • METODOLOGÍAS DOCENTES • SISTEMAS DE EVALUACIÓN • RESULTADOS DEL APRENDIZAJE 	PANEL Y ACPUA	
DESCANSO DEL PANEL					
12:15-12:30	12:15 PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y EGRESADOS	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	

P nar AGE * ME RGE FOR MA

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
12:30-13:00	ENTREVISTA EGRESADOS	<ul style="list-style-type: none"> • CARMEN VICENTE GARCÍA • ALBA FADRIQUE JIMÉNEZ • ÁNGELA ARMERO NAVARRO • GEMMA QUIRANTES GUTIÉRREZ • NEREÀ CATENA GRANADOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRÁCTICAS EXTERNAS • INSERCIÓN LABORAL • SATISFACCIÓN DURANTE Y POST • FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CENTRO Y LA TITULACIÓN 	PANEL Y ACPUA	
13:00-13:15	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y EMPLEADORES	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
13:15-13:45	ENTREVISTA EMPLEADORES	<ul style="list-style-type: none"> • LAURA DOMINGO VALERO_CENTRO DE NEUROPSICOLOGÍA Y TERAPIA EN TERUEL • MARÍA PESCADOR VALLÉS_INSTITUTO DE NEURODESARROLLO Y PSICOLOGÍA (INEUP) (HUESCA) • MARTA BORRÁS ÁLVAREZ_ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME) • MERCEDES CASTELLOTE MENGOD_ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN TERUEL • LUIS M. VILAS BUENDÍA, ROMÁN Y VILAS CENTRO DE PSICOTERAPIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • PERFIL DEL EGRESADO Y COMPETENCIAS QUE NECESITA EL MERCADO LABORAL ACTUAL 	PANEL Y ACPUA	
13:45-14:00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD Y PTGAS	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
14:00-14:30	ENTREVISTA PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • PEDRO ESTEBAN MUÑOZ, ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS DEL CAMPUS DE TERUEL • SUSANA ASENSIO FRANCO, Jefa de Negociado Académico • MARÍA SONIA MANZANO SORIANO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO • M. EUGENIA ASENSIO PELLÓN, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS DE TERUEL • MARÍA PILAR JARQUE SILVESTRE, PERSONAL BIBLIOTECA (INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, PROCESO TÉCNICO Y FORMACIÓN DE USUARIOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL SIGC • FORTALEZAS Y DEBILIDADES • GESTIÓN DOCUMENTAL 	PANEL Y ACPUA	
14:30-14:45	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
14:45-15:00	ENTREVISTA FINAL COORDINADORA DEL MU EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • AMANDA DÍAZ GARCÍA, COORDINADORA DE LA TITULACIÓN 	ACLARACIONES		

Observación: Tanto la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas como la ACPUA publicitaron el proceso de evaluación y la existencia de un espacio, “la Audiencia Abierta” para que aquellas personas relacionadas con el título que quisiesen comentar algún aspecto con el panel de visita pudiesen ser atendidos por este. Ninguna persona expreso su deseo de participar en la misma por lo que no aparece en la Agenda de Visita.

Anexo III: Alegaciones



Nombre y apellidos.....Amanda Díaz García...D.N.I....48822793A.....
Dirección...C/Atarazanas 4..... C.P.44003.....
Localidad...Teruel..... Provincia ...Teruel.....
Teléfono...978618154.....
Correo electrónico...amandadiaz@unizar.es.....

EXPONE

Haber recibido el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación 2024 del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS) el día 30 de diciembre de 2024 por parte de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA. Tras agradecer el trabajo de auditoría y revisión de la titulación por el panel de evaluación, así como las observaciones y sugerencias emitidas, se realizan las siguientes

ALEGACIONES

ÁREAS DE MEJORA

- *Revisar la guía docente del TFM. El número de horas asignado a las actividades académicas es de 120h, incluyendo el trabajo autónomo del estudiantado. Para 12 ECTS se deben contar entre 240h y 300h de trabajo del estudiantado, de las que entre 96 y 120 horas serán de actividades dirigidas y el resto de trabajo autónomo.*

En la próxima revisión de guías docentes para el curso 2025-26 se implementará esta mejora para adaptarse a las necesidades específicas de la asignatura de TFM.

- *Continuar impulsando acciones de mejora destinadas al aumento de la representatividad de las encuestas de satisfacción del título, sobre todo en el caso del estudiantado, y valorar la inclusión de encuestas destinadas a PTGAS y empleadores, así como a tutores de TFM, prácticas y egresados.*

Deseamos precisar que este no es un desafío exclusivo del MPGS, sino que se trata de una cuestión generalizada en toda la Universidad de Zaragoza. No obstante, compartimos la propuesta de mejora y proponemos las siguientes acciones que podrían contribuir a mejorar la participación en las encuestas y que llevaremos a cabo en los próximos cursos:

- Estudiantes: se dedicará un tiempo específico (aproximadamente 10 minutos) en las clases de la última semana de curso para incentivar la participación en las encuestas, coordinando a los profesores para que se realice esta actividad. Este espacio adicional podría facilitar que los estudiantes completen las encuestas durante el horario académico.

- PAS y PDI: se llevará a cabo una campaña de correos electrónicos recordatorios que refuercen la importancia de completar las encuestas, garantizando que reciban los recordatorios en el momento adecuado.
- Egresados: se implementará una campaña de correos electrónicos específica para este colectivo. Cabe señalar que esta es una acción que normalmente lleva a cabo el servicio UNIVERSA, aunque reconocemos que siempre hay margen para mejorar en términos de alcance y efectividad.

RECOMENDACIONES

- *Incluir, en los planes de mejora, la justificación sobre el cumplimiento o no de las acciones de mejora y el análisis sobre la efectividad de las acciones incluyendo indicadores y los valores que se prevé alcanzar. Mejorar la trazabilidad de los distintos planes.*

Queremos informar que, actualmente, se encuentra en fase de desarrollo un borrador del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del centro, el cual fue presentado en Junta de diciembre 2024. Este sistema incluye, entre otras líneas estratégicas, el seguimiento, la trazabilidad, la resolución de incidencias y la evaluación de propuestas de mejora de calidad. Se prevé que el próximo equipo decanal, actualmente en proceso electoral, comience a trabajar en su implantación en los próximos meses, con el objetivo de fortalecer la estructura y los procesos de mejora continua, tal como sugieren.

Fecha:10/01/2025..... Firma de la Coordinadora del MPGS

Pá * ME
na AC RGE
FOR